

Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes
Reglamento para la Gestión y Administración del Fondo Rotativo del
INABVE.

Institución:	Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes
Nombre:	Reglamento para la Gestión y Administración del Fondo Rotativo del INABVE.
Descripción:	Proceso de Consulta Pública a Efecto de dar cumplimiento a la Ley de Procedimientos Administrativos
Requisitos de participación:	Dejar su Opinión acerca de la Normativa Interna del INABVE, al correo electrónico; oficial.informacion@INABVE.gob.sv
Objetivo:	Recibir Aportes de la Ciudadanía
Resultado:	No se Obtuvo ninguna opinión de la Ciudadanía.